

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 16 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Los trabajos del Sr. Albareda

Como ya le indiqué ayer, el Sr. Albareda visitó á los prohombres de la derecha liberal, para vencer algunas pequeñas rencillas, ocasionadas por la solución dada á la crisis.

Parece ser que resultó satisfecho de su visita.

La boda del Sr. Cánovas

Con gran pompa, y asistiendo todo Madrid, se verificó anoche la boda del ilustre jefe del partido conservador. Fueron padrinos el padre de la Srta. de Osma y su señora hermana. El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, de pontifical, ofició en el acto, representando la Condesa de Casa-Valencia á la Regente.

Después de la ceremonia, los recién esposos, acompañados de sus padres, fueron á Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente y á la infanta Isabel. La boda del Sr. Cánovas ha revestido el carácter de una fiesta solemne.

Un faro

España ha acordado poner un faro en la isla Peregil, (al Noroeste de Ceuta) española desde hace mucho tiempo; pero Inglaterra, que sin duda no lo sabía, la ha sorprendido, haciendo circular por Tanger la noticia de que ha sido recibida con alguna inquietud.

El Circulo Militar

El general Martínez Campos tiene intención de que el Circulo Militar sea lo que ha sido hasta aquí, y por lo tanto es fácil que prohíba el que se trate en aquel centro de reformas militares ó de política.

Estado de un veterano

El general Echagüe sigue muy grave, aunque no se desespera de poderle salvar la vida. La Regente ha mandado á un caballerizo se entere del estado del enfermo, y todo Madrid sigue visitando la casa del enfermo.

Mejoría de Frascuelo

Frascuelo sigue mejor, y será pronto cuando cure, si no ocurre alguna complicación.

Terquedad de Zorrilla

El jefe del partido republicano progresista no se desanima y trabaja con gran energía una nueva intentona, pero el gobierno vive prevenido y desbaratará cualquier motin al nacer.

Rumores de crisis

Aunque sin fundamento, siguen los rumores de crisis, asegurándose que el Sr. Montero Rios entrará en Ultramar, y Gamazo en Fomento, pasando el Sr. Balaguer á la presidencia del Consejo de Instrucción pública, y el Sr. Navarro Rodrigo á la presidencia del Consejo de Estado. El Sr. Rodríguez Arias á la comandancia del departamento de Cádiz, y el Sr. Beranger al Ministerio de Marina. Estos rumores son desmentidos en primer término por el Sr. Balaguer, que no abandonará su cartera hasta que en las Cortes dé cuenta de su gestión ministerial.

Los republicanos

La mayoría republicana ha sido convocada por el Sr. Pedregal para el día 21. Como el Sr. Muro no llega á Madrid hasta el día 26, no aguardarán á que venga, por faltar tiempo para tomar acuerdos importantes.

Los carlistas

Con la desautorización del Sr. Cervera, parece que la política de paz impera en el ánimo de D. Carlos, quizás por las gestiones del Papa León XIII.

Se asegura que el Sr. Marqués de Valde-Espina ha presentado la dimisión de delegado. Sangarren puede estar contento por su triunfo.

Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 16.—4 por 100 interior 65'25.—Id. exterior 67'80.—Amortizable 83'80.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97'50.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 417'00.—Tabacos.—112'00.

Últimas noticias

El general Echagüe continúa con la misma gravedad de la pulmonía que sufre.

El espada Frascuelo sigue algo aliviado.

Indicándose al señor D. Pio Gullon para la Dirección del Banco Hipotecario, hemos procurado informarnos y parece confirmada la noticia.

El príncipe imperial ha podido hoy abandonar el lecho, ocupándose de varios de sus asuntos urgentes.

Parece ser que han sido detenidos otros dos ambulantes de correos por la sustracción de pliegos con valores.

En Cádiz ha habido una sublevación de cigarreras; el motin no ha revestido importancia.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El delito que se perseguía hoy, era uno de los definidos en el artículo 265 de la ley, según el criterio del representante de la acusación pública.

Desobediencia al Juez Municipal de un pueblo del partido judicial de esta ciudad, era el hecho que se atribuía al procesado Francisco Esteban.

Apreciando en la comisión de la ocurrencia la atenuante de existir parentesco entre las partes interesadas, pretendía el Sr. Jalon, en su informe, que se le impusiera al reo un mes y un día de arresto, con cuya pena no se mostraba conforme el defensor Sr. Mata por entender que el hecho de autos no constituía delito alguno.

Vista señalada para mañana.—Causa procedente de este Juzgado y seguida á Francisco Sanchez Curto, por malos tratamientos.

Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Muy cerca de las seis de la noche comenzó la sesión que ayer celebró la Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja, y hallándose presentes los diputados Sres. Taravilla, Muñoz-Orea, Alonso García, Gil, Calvo, García Serrano, Fernández Vicente, Sánchez López, Cambón y Aparicio, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada en la forma ordinaria.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

De una comunicación del Alcalde de Alconada (Peñaranda de Bracamonte), en la que manifiesta que habiendo tomado gran incremento la epidemia variolosa en dicho pueblo, urge que la Diputación provincial—teniendo en cuenta las graves circunstancias por que atraviesa el vecindario—mande un facultativo y algunos recursos, pues la Corporación municipal ha agotado todos los de que disponía. Pasó á informe de la Comisión de Gobernación.

De una instancia de los pueblos de La Vellés, Pedrosillo el Rato y Gomecello, en la que solicitan que se declare carretera provincial la que pone en comunicación á los tres pueblos y que acaba de construirse, para lo cual ceden los Ayuntamientos respectivos todos los derechos que sobre dicho camino pudieran tener. Pasó á informe de la Comisión de Fomento.

La Comisión de Gobernación quedó encargada de dictaminar acerca de las nóminas y hojas de gastos del Correccional.

El Sr. Taravilla se levantó á hacer uso de la palabra para pedir á la Corporación que acordara fuera á Ciudad-Rodrigo el Arquitecto provincial, á fin de que formara el plano y presupuesto de las obras que sería conveniente ejecutar en la cárcel del partido, á fin de darle más amplitud, pues según manifestaciones que le habían hecho el Presidente de la Audiencia de lo Criminal y el Alcalde de dicha ciudad, hoy se hallan, puede decirse, que amontonados los presos que en la misma existen, cuyo número es considerable.

La Diputación acordó tomar en consideración lo expuesto por el Sr. Taravilla.

Se dió primera lectura de los dictámenes presentados por las comisiones.

Continuó la discusión del Reglamento interior de las Casas de Beneficencia.

Se levantó la sesión.

Han sido aprobados los siguientes nombramientos de maestros interinos: para Monterrubio de la Sierra, D. Eugenia Sánchez de Castro; para Espeja, D. Nicolás Ballesteros; para Navamorales, don Julio Alonso Hernandez; para Florida de Liébana, D.ª Ramona Hernandez; para Santibañez de la Sierra, D. Bernardo Sanchez Benito; para Cespedosa de Agadones, D. Ceferino Bermejo; para Bocacara, D.ª Leoncia Teresa Sanchez; para San Morales, D. Gregorio Blanco; sustituto interino de Puente del Congosto, D. Vicente Miguel Moreno; y Maestra suplente de San Martin del Castañar, doña Irene Olhagaray.

Los Señores Alcaldes de esta provincia, Presidentes de las Juntas municipales del Censo, se servirán autorizar por medio de oficio á la persona